Responsabilidad en que incurre el registrador del Estado Familiar en la inscripción o denegatoria de los instrumentos presentados al registro del Estado Familiar

Jiménez Gálvez, Laura Margarita

Hernández Linares, Irving Giovanni

Durán Serrano, Jaime Cruz

Ascencio Viana, Karen Jeannine

Contribuir con la sociedad salvadoreña, ya que en su contenido se contempla una problemática de interés difuso. Estudio exhaustivo el cual se realizó sobre la responsabilidad en la cual puede incurrir el Registrador del Estado Familiar conforme a sus actuaciones, por lo cual dicha investigación es también, de utilidad para establecer en que responsabilidades incurre el Registrador. El mandato Constitucional consagrado en el artículo 1, en el que se reconoce a la persona humana como el origen y fin de la actividad estatal, por tal razón dicha actividad está organizada para la búsqueda de la justicia, seguridad jurídica y el bien común. En su inciso 2° se reconoce desde el momento de su concepción, garantizando así, derechos fundamentales y es por ello la importancia de la función que realiza el Registrador del Estado Familiar.

Licenciatura en Ciencias Jurídicas 2016